

# LA PATRIMONIALIZACIÓN DEL PARQUE FUNDIDORA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN

Alejandro Hinojosa García\*  
Eleocadio Martínez Silva\*\*

## 1. Introducción

EN EL PRESENTE TRABAJO SE HABLARÁ SOBRE el caso del Parque Fundidora el cual es un importante referente como parte del patrimonio industrial de la ciudad de Monterrey la cual es considerada como la principal ciudad industrial de México. Antes de empezar con el proceso que permitió conservar a este espacio se abordará la historia de esta empresa, conocer a grandes rasgos cuales son las características del patrimonio cultural y como es que este espacio industrial se convirtió en un espacio patrimonial.

El patrimonio industrial como menciona Prats (2012) ha constituido una vía de las activaciones patrimoniales en especial en las antiguas zonas fabriles que se han visto afectadas por procesos

---

\* Licenciado en antropología con especialidad en arqueología por la Universidad Veracruzana y maestro en educación superior por la Universidad Regiomontana. Actualmente es estudiante del programa de Doctorado en Estudios de la Cultura de la UANL.

\*\* Sociólogo y doctor en ciencia social con especialidad en sociología por El Colegio de México. Profesor investigador de Tiempo Completo, Titular A, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Coordinador del Colegio de Sociología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL.

de reconversión y deslocalización y al fenómeno denominado turismo de experiencia o de industria viva como es el caso en México de la ciudad de Monterrey.

El patrimonio industrial es en la opinión de Lorca (2016) es uno de los más recientes ámbitos de estudio y tutela y que a pesar de su enorme amplitud en términos sociales no es muy valorado debido a los siguientes motivos: el primero porque somos la primer generación que considera como objetos patrimoniales los objetos que hemos utilizado nosotros mismos, el segundo porque las administraciones responsables siguen centrando sus acciones en patrimonios más consolidados y tercero porque este tipo de patrimonio requiere por su naturaleza de investigaciones novedosas y una gestión específica, su inclusión se debe a que se empezó a crear una nueva forma de entender la antigüedad ya que cosas que normalmente utilizamos en poco tiempo ya se vuelven obsoletos por los rápidos cambios tecnológicos.

Para el caso de México el patrimonio industrial se ha trabajado desde la perspectiva de la arqueología industrial la cual es una actividad científico-práctica relativamente reciente que se ocupa de la conservación de este tipo de patrimonio y contempla una pluralidad de intenciones, habilidades, escenarios tanto a nivel investigación científica y a nivel práctico debido a que se desenvuelve en el estudio, la valoración, la conservación y la reutilización del espacio cuando esto sea factible (Niccolai, 2005, pp. 61-62).

El patrimonio industrial es definido por el INCUNA como un conjunto de elementos de explotación industrial generado por las actividades de cada sociedad que responde a un determinado proceso de producción y a un sistema tecnológico concreto, caracterizado por la mecanización dentro de un determinado sistema socioeconómico (Casillas, 2009, p. 11).

Teniendo en consideración esta definición se puede decir que el patrimonio industrial es el patrimonio cultural que está relacionado con las sociedades industriales, su memoria histórica basada en la experiencia de los obreros que trabajaron en ella, el procedimiento con el que se elaboraban en las industrias ciertos productos en un

período determinado de tiempo y su influencia y relación con la sociedad en la que se desarrolló la industria.

Para dar una idea de la importancia de este espacio el mismo Casillas (2009) menciona que el rescatar este espacio es una forma en la que el espacio que antes ocupaba una compañía siderúrgica sirve para recuperar la memoria tangible de los regiomontanos que se han caracterizado por ser una sociedad netamente industrial. Con base a esto se puede ver que este lugar es ya parte del patrimonio cultural de la ciudad y por lo tanto un espacio digno de conservarse.

El patrimonio industrial como es el caso del Parque Fundidora surge debido a que se valora un proceso de industrialización continuo del país desde el Porfiriato y que terminaría a principios de 1982 cuando se impone el neoliberalismo como ideología la cual sigue vigente y se caracteriza por lo menos en el caso mexicano de una ausencia de un proyecto nacional, la apertura indiscriminada y los efectos de la inversión extranjera directa, el obstinado combate a la inflación y la estabilidad macroeconómica a través de la política monetaria y fiscal como lo menciona Martínez (2009).

La desindustrialización es definida por Márquez y Pradilla (2008) como un proceso que debe referirse a un ámbito territorial específico y entenderse como la disminución de su base industrial durante un período mediano o largo de tiempo que se expresa en el cierre definitivo de establecimientos industriales, disminución del número de trabajadores industriales, reducción absoluta del capital fijo y/o del ritmo de formación y la disminución del volumen de la producción industrial.

Esto traerá como consecuencia el que la economía cambie en lugar de que todo el peso de la economía esté depositado en el sector industrial va a cambiar al sector servicios lo cual va a provocar el cierre de empresas en especial las más antiguas y localizadas en el área central o en el primer contorno de las grandes ciudades (Sobrino, 2012, p. 274) tal como fue el caso de la Compañía de Fierro y Acero de Monterrey. Esto provocará que de manera paulatina se cambie de un lugar industrial a un lugar patrimonial que va a ser de gran importancia para la sociedad regiomontana.

## **2. ¿Qué es el patrimonio cultural?**

Para comprender que es el patrimonio hay que tener en cuenta lo que significa esta palabra, de acuerdo con García (2008) proviene del latín *patrimonium* que se refiere al conjunto de bienes que una persona hereda de sus padres.

El término de patrimonio que se ha empleado desde hace décadas para designar ese universo de bienes es adecuado porque se refiere a lo que hemos recibido, se posee, se acrecienta, sino a aquella parte de lo propio que no debería de perderse ni desmembrarse ni degradarse, porque lo sentimos constitutivo de nuestra manera de ser humanos (Alberto, 2016, p. 97).

El patrimonio cultural se puede considerar como todo aquello que nos da identidad, nos distingue de otros grupos, nos da un sentido de pertenencia y nos identifica con ciertos valores esto lo podemos ver por ejemplo en la música regional, la gastronomía tradicional y en algunos monumentos históricos como el caso del Obispado, Palacio de Gobierno, el edificio del Banco Mercantil o el mismo Parque Fundidora porque nos identifican con los valores del trabajo y el esfuerzo que nos identifican como una ciudad industrial y financiera. La característica principal del patrimonio cultural es que se considera un bien no renovable e insustituible (Villalpando, 2001, p. 151; Durán, 2001, p. 132).

Díaz (2016) menciona que los objetos que son patrimonializados son socialmente apropiados de muchas formas como puede ser el caso de los mitos, las leyendas, historias que se realizan, imágenes, películas etc. con el cual se empieza a realizar un imaginario múltiple aunque no todos los actores sociales lo comparten pero por lo menos la mayoría sí.

Esto se debe a que el patrimonio como mencionan Navajas y González (2011) son testigos de la historia que con el paso del tiempo se considera relevante para la identidad de un grupo y que por lo tanto es digno de conservarse y de ponerlo a disposición de cualquiera que desee reconocerse en él.

En palabras de Enrique Florescano el patrimonio cultural de una nación no es un hecho dado o una realidad dada por sí misma, sino

que es una construcción histórica, una concepción y representación que se crea a través de un proceso en el que intervienen tanto los distintos intereses de las clases y grupos sociales que integran la nación, como las diferencias históricas y políticas que oponen a las naciones (Rosas, 2001, p. 28).

El patrimonio cultural puede ser: tangible y este puede ser de dos tipos el primero de ellos es el inmueble que es el que se refiere principalmente a los edificios o monumentos históricos arqueológicos o artísticos y el mueble que son objetos como pueden ser cañones, documentos, sillas entre otros pero también puede ser intangible para el caso de que no se pueda tocar (Hinojosa, 2014, p. 665). Teniendo en cuenta esta simple clasificación el patrimonio industrial entra dentro de la clasificación de patrimonio tangible inmueble pero también puede ser intangible si tenemos en cuenta como menciona Casillas (2009) todo lo relacionado con la cultura obrera.

Para que algo se pueda considerar patrimonio tiene que pasar de acuerdo con Prats (2005) por dos procesos sociales que son distintas pero complementarias el primero es la sacralización de la externalidad cultural y la segunda es la puesta en valor o activación. En el caso del primero se caracteriza por las reliquias, objetos, lugares o manifestaciones procedentes del pasado o la genialidad el cual surgió con la revolución industrial y el segundo depende de las habilidades negociadoras de los poderes políticos donde se va a jerarquizar determinados valores culturales los cuales surgen de procesos identitarios los cuales pueden o no ser espontáneos y con un consenso previo. Con esto se suele exigir su conservación y le proporciona al poder político una vía rápida y segura para actuar de manera consensuada.

### **3. Breve historia de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey**

Después de años de inestabilidad política y económica en México se empiezan a dar condiciones para su respectiva industrialización en el Porfiriato, precisamente entre los años 1890 y 1910 se dan las

condiciones para que Monterrey se convierta en una de las principales ciudades industriales del país surgiendo empresas como Cervecería Cuauhtémoc, Vidriera Monterrey y Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey entre otras (Cavazos y Ortega, 2011, p. 179).

Esta importante industria siderúrgica es constituida el 5 de mayo de 1900 con un capital inicial de 10 millones de pesos pero va a ser hasta 1903 cuando va a empezar operaciones con la puesta en marcha del Alto Horno convirtiéndose en la primera industria de este tipo en América Latina (Rodríguez, 2015, p. 16). Los fundadores de esta compañía indica Casillas (2009) fueron Vicente Ferrara, quien concibió la idea de establecer una siderúrgica en México, con la ayuda de León Signoret, Antonio Basagoiti, Eugenio Kelly y Patricio Milmo quienes se interesaron en el proyecto.

A los pocos años en 1907 esta empresa tiene su primera crisis económica debido al poco abastecimiento de materiales, la baja demanda y la falta de experiencia comercializadora y al momento en que estalla la Revolución Mexicana se crea otro período de inestabilidad económica y al terminar vuelve de nuevo la estabilidad económica de la compañía y así sucesivamente van a seguir los altibajos económicos de la compañía por lo menos hasta 1934 cuando empieza una alta demanda de productos siderúrgicos (Ávila, 2002, p. 449). Esta demanda de productos se debe en parte al inicio de la Segunda Guerra Mundial y al proceso de sustitución de importaciones que se va a generar durante el gobierno de Lázaro Cárdenas tal como lo mencionan Ávila y Loaiza (2011).

Al plantearse la necesidad de construir un nuevo horno la firma estadounidense Casa Brassett diseña el segundo Alto Horno el cual se comienza a construir en 1941 como lo indica Ávila (2002). En 1943 la compañía pone en marcha su segundo alto horno y realizaron la ampliación parcial y modernización de la planta del área de Aceración y Laminación con la intención de aumentar su producción (Casillas, 2009, p. 36).

En 1952 se le otorgó un préstamo por parte de la institución bancaria Export-Import Bank en Washington con lo cual se pudo realizar el Molino de Combinación Lewis el cual entra en operaciones

en 1956 y la realización de una primera etapa de planes de ampliación y modernización de la planta además de la construcción de nuevos espacios para una mayor productividad entre los años de 1957 y 1961 (*Ibid*, pp. 38-39).

Posteriormente se realizó una segunda etapa la cual se desarrolló entre los años 1964 y 1967 de esta etapa va a destacar la construcción de un tercer alto horno que entró en operación en 1967 el cual se necesitaba debido a que el alto horno 1 estaba en reparación, aun así el alto horno 1 va a dejar de funcionar el 22 de diciembre de 1967 (Ávila, 2002, p. 452).

La tercera etapa de modernización y ampliación de la compañía se desplegó entre los años 1973 y 1976 que permitiría principalmente ampliar el horno 3 y la ampliación de Aceros Planos como los más destacados proyectos de esta etapa y también va a ser la última en la que se va a introducir tecnología de vanguardia debido a que en 1977 el gobierno mexicano se va a encargar de la compañía (*Ibid*, pp. 453-454).

El 10 de mayo de 1986 cerró sus puertas debido a los graves problemas económicos que enfrentaba la compañía lo cual fue un golpe importante a la economía de la ciudad debido a que el 1.5% de la población quedó desempleada en ese momento (Cavazos y Ortega, 2011, p. 242).

Para mostrar la importancia de la compañía y la cantidad de empleados que tenía Martínez (2016) menciona que al momento de su liquidación los reportes de SIDERMEX mencionan que se quedaron sin trabajo unos 12,600 trabajadores.

#### **4. De compañía siderúrgica a parque y sitio de arqueología industrial**

Como se dijo anterior el cierre de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey fue un importante golpe económico para la ciudad a partir de ese momento pero en 1988 se publica en el Periódico de la Federación el decreto presidencial sobre la expropiación de los terrenos que antes ocupaba la mencionada compañía para que se pudiera realizar la construcción de un parque-

museo tecnológico-centro de exhibiciones y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología Estatal aprueba su creación y al año siguiente se crea un plan maestro que permitió la realización de instalaciones culturales (Página oficial del Parque Fundidora, consultado el 1.02.2018).

En los años posteriores se fueron agregando espacios culturales, de negocios y esparcimiento incluso deportivos, algunos de los espacios que se crearon en los primeros años fueron los siguientes: Cintermex, el Parque de Beisbol Acero, Plaza Sésamo y el hotel Holiday Inn, Recreativo Acero y la Cineteca y Fototeca Nuevo León también se rehabilitaron espacios como el caso de la Escuela Adolfo Prieto (Ibid.).

Un hecho importante para el Parque Fundidora es que en el año 2001 recibe el nombramiento de Museo de Sitio de Arqueología Industrial (Ibid.), con esto el parque comienza a exhibir en sus jardines diversas herramientas y máquinas que se encontraban en el interior de los diversos edificios que se encontraban debido a que al cierre de la compañía algunos de sus instalaciones fueron desmanteladas como fue el caso del alto horno 2.

Con motivo de la realización del proyecto Regia Metrópoli y en especial del Forum Universal de las Culturas en el año 2007 se realizó un proyecto de integración urbana el cual consistió en realizar el Paseo Santa Lucía el cual permitió la vinculación del Parque Fundidora con la Macroplaza permitiendo la recuperación de áreas que estaban deterioradas y convirtiéndolas en áreas verdes y de esparcimiento y la revitalización urbana de la zona urbana de la zona con alto valor agregado (Díaz, 2016, p. 99), también ese mismo año se crea el Museo del Horno 3 dentro del parque siendo estas las últimas modificaciones que se realizaron dentro de este espacio.

Un último hecho relevante para el Parque Fundidora es que el día 10 de noviembre de 2009 el alto horno 3 recibe, al poco tiempo de su inauguración como museo en el año 2007, la distinción de Monumento Artístico Nacional por parte del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) con lo que se garantiza su conservación. (Página oficial del Museo Horno 3, consultado el 5.02.2018).



## **5. Memoria colectiva e identidad**

Antes de mencionar el proceso de patrimonialización se tiene que ver 2 conceptos relacionados a este proceso y que están vinculadas entre sí como se verá, el primero es la memoria colectiva y el segundo es el de la identidad los cuales se desarrollarán en este apartado.

La memoria colectiva es definida como un conjunto de representaciones del pasado que un grupo produce, conserva, elabora y transmite a través de la interacción entre sus miembros (Jedlowski, 2000 en Páez, Techio, Marques y Beristain, 2007, p. 3).

La memoria colectiva en la opinión de Trejo (2009) es una práctica que recupera el pasado para el presente, es un elemento unificador de la cohesión social y por medio de una serie de tradiciones comunes los miembros de ese grupo sabrán que tienen una historia semejante que los conjunta a luchar por el presente.

Los estudios de memoria colectiva en la opinión de Nieto (2015) son importantes porque señalan la importancia de las estructuras narrativas en los procesos de rememoración porque a través de estas narraciones se estructuran el tiempo, se le da un sentido a la experiencia, se crea y representa identidad, se transmite conocimiento y además puede ser un medio para hacer frente al cambio y la contingencia.

Con base en esto podemos asumir tal como lo menciona Mendoza (2009) que la memoria va a fundar la identidad esto debido a que el individuo va a seleccionar ciertos aspectos particulares del pasado que van a ser identificados como significativos, por ejemplo en el caso que estamos tratando sería la selección de Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey como un elemento de un discurso en donde se crea identidad por medio del pasado industrial.

Con la identidad como dice Moreno (2005) se van creando significados culturales que en este caso son compartidos y relativamente duraderos a nivel individual o histórico en términos generacionales y tienen una gran fuerza motivacional y emotiva también tienden a desbordar un contexto particular para difundirse en contextos más amplios.

La identidad encierra un sentido de pertenencia a un grupo social

con el que se comparten ciertos valores creencias y costumbres crea una diferenciación y reafirmación frente al otro el cual está vinculado a la historia y al patrimonio cultural (Molano, 2007, pp. 73-74). De esto hay muchos ejemplos como el caso de Zacatecas que se identifica con su pasado minero, Yucatán y otros estados del centro y sur de México con el pasado prehispánico o Chihuahua con el pasado revolucionario.

La identidad de acuerdo con Guerrero (2015) es un proceso complejo y dinámico que va más allá de un sentido de pertenencia que involucra la producción, la transformación y actualización de símbolos y significados adscritos a un contexto cultural. Los elementos que son tomados como parte de la identidad empiezan como meros descriptores pero terminan configurando los lazos que unen al grupo y separando a los individuos ajenos a él (Ruiz de Temiño, 2014, pp. 1098-1099).

## **6. ¿Cómo ocurrió el proceso de patrimonialización del Parque Fundidora?**

El proceso de patrimonialización como sabemos es un proceso donde los sujetos crean un vínculo con los objetos que se llegan a convertir en patrimonio pero para eso necesita como menciona Gómez (2014) dotar a esos elementos de significados de pertenencia, propiedad los cuales están ligados a cuestiones sentimentales. Este proceso no es algo que suceda de manera inmediata sino que es algo que es largo y complejo de adhesión por parte de determinados individuos o grupos (Fontal, 2014, p. 17 en Fontal y Gómez, 2015, p. 90).

Este proceso como se indicó anteriormente de acuerdo con Prats (2005) obedece a dos construcciones distintas y complementarias, el primero de ellos consiste en la sacralización de la externalidad cultural el cual consiste en adorar eso que lo hace único y la puesta en valor o activación en el cual ya depende del poder de negociación del poder político con el de la sociedad para jerarquizar determinados patrimoniales que son fruto de procesos identitarios en donde se exige por lo menos la conservación de esos elementos y facilita al

poder político una vía segura para la actuación consensuada.

Durante el proceso de patrimonialización hay una serie de actores sociales que intervienen de manera directa o indirecta en su realización de acuerdo estos son los siguientes: 1- Organismos supraestatales como puede ser por ejemplo la UNESCO o el ICOMOS, 2- el sector público o el Estado, 3- el mercado o sector privado y 4- ya sea dentro de los anteriormente mencionados o de forma independiente se puede considerar a la sociedad civil (Guevara, 2014, p. 13).

Cuando se trata de un patrimonio colectivo, es decir algo que es reconocido por un gran número de personas Fontal y Gómez (2015) indican que además de lo mencionado se tiene que crear una actitud y voluntad de compartir y por último un proceso cognitivo en donde se les hace ver que todos comparten una afectividad hacia ese bien cultural.

En el caso de Nuevo León hay que recordar que por mucho se ha establecido que no hay nada en cuestión cultural debido a que no hay zonas arqueológicas con gran monumentalidad como las que se encuentran en el centro y sur de México o zonas históricas de relevancia o de alto valor artístico de acuerdo al discurso centralista, en otras palabras se ha establecido la idea de lo que se conoce como el 'Desierto cultural' el cual de acuerdo a Zúñiga (1997) es la idea de la ausencia de cultura por lo que se recurrió al pasado industrial para hacer la identidad del Estado y en especial de la ciudad de Monterrey.

Para el caso de Fundidora este proceso se desarrolla a partir de que las chimeneas de los sopladores del primer alto horno se incluyen en el escudo oficial del estado de Nuevo León en el lado inferior derecho el cual es interpretado como una muestra de identificación con el pasado industrial del mencionado estado.

Pero también por medio de la adopción de cosas intangibles como muestra Cavazos y Ortega (2011) por medio de la valorización de cosas como por ejemplo la sincronización de los relojes de la población con el silbato de entrada de la compañía y también en los testimonios de las experiencias de los antiguos trabajadores como

lo hace actualmente el Museo del Horno 3 en la presentación del video que forma parte del Show del Horno.

Con la presentación se busca que además que los niños aprendan sobre cómo es que se realiza el acero intenta realizar como lo indica Gómez (2013) un lazo afectivo con el monumento en este caso con el horno 3 fortaleciendo la relación y los significados que se van generando durante todo el proceso de patrimonialización.

Esta es una de las formas en las que en el paso del patrimonio inmaterial se crea una activación patrimonial a escala macro como lo mencionan Villaseñor y Zolla (2012) porque se produce por medio de instituciones gubernamentales del estado de Nuevo León como es el caso del Museo Horno 3 o como se vio anteriormente por medio de las políticas que ejerció para que se pudiera conservar lo que queda de la compañía, recordando que al momento en que se cerró una parte de ella fue demolida por cuestiones paisajísticas como lo menciona la página oficial del parque por lo que se tuvo que intervenir para su respectiva conservación.

Como se puede ver el patrimonio en nuestro caso está pasando a ser institucionalizado por las instituciones gubernamentales ya que le está dando un valor el cual consiste en el esfuerzo y el trabajo duro de los obreros de esta empresa icónica no solo en Monterrey sino en toda América Latina por ser la primera empresa siderúrgica de la región.

A nivel individual los individuos van dándole un significado en base a un consenso que va configurando en donde se toman en cuenta los valores atribuidos y los valores asumidos de esta manera se puede hablar de una inclusión pero también de una pertenencia (Gómez, 2013, p. 291).

En cuanto a la colectividad podemos decir que gracias a lo anteriormente mencionado ya la sociedad lo adopto como patrimonio esto debido a que la sociedad ha aprendido de manera significativa y la recuperación de los signos de identidad que define a cada sociedad configurándolo como parte de su acervo cultural como mencionan Fontal y Gómez (2015).

## **Conclusiones:**

Como pudimos ver a lo largo del trabajo ante la relativa ausencia, por lo menos en cuanto al discurso oficial que se maneja hasta la actualidad, de un pasado prehispánico o histórico con el cual pudiera identificarse la población del estado y de la ciudad de Monterrey en general, el proceso de patrimonialización se va a realizar en el espacio ocupado por lo que actualmente es el Parque Fundidora utilizando un discurso en donde se va a privilegiar el resaltar el pasado industrial del estado y la ciudad para crear identidad.

El proceso de patrimonialización en el espacio que se trata en el presente trabajo tiene una característica muy importante en este caso no hay instituciones de orden supraestatal tal como sucede en otras partes del país en el caso de los lugares que son considerados Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO como son los casos por ejemplo el centro histórico de la ciudad de Puebla, el centro histórico de la ciudad de Zacatecas, Monte Albán, Chichen Itzá entre otros lugares. Tampoco en apariencia hay una participación directa o indirecta de la participación de la sociedad civil en la patrimonialización de este espacio.

Para el caso del Parque Fundidora lo realizó de manera importante el Estado quien fue el iniciador y principal actor en esto primero incluyendo en el escudo del estado de Nuevo León las chimeneas de la compañía y posteriormente por medio de la realización de las políticas públicas necesarias para poder proteger este espacio industrial después de su respectivo cierre.

Estas políticas consistieron en la creación de un espacio ecológica y de esparcimiento que actualmente la sociedad y el turismo disfruta al incluir una escuela para el desarrollo de las artes, galerías, museos, infraestructura deportiva entre otros y al mismo tiempo permitió renovar algunas zonas cercanas con su vinculación al centro por medio del Paseo Santa Lucía.

También se ve la influencia de la iniciativa privada que junto con el gobierno estatal promovieron la sacralización de este lugar por medio de la explotación de las experiencias colectivas que se muestran en la presentación del Museo del Horno 3 en donde los

extrabajadores de la compañía narran sus vivencias durante el tiempo que estuvieron trabajando en la siderúrgica con lo cual se crea un sentido de identidad en la sociedad.

La otra forma en la que participa la iniciativa es por medio del patronato del Parque Fundidora y del Museo Horno 3 que se encarga de la respectiva administración de estos espacios aportando junto con el gobierno estatal recursos necesarios para su mantenimiento en especial del Horno 3 el cual fue declarado Monumento Artístico por parte del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

Con lo mencionado anteriormente se puede intuir que en el caso del Parque Fundidora tanto el gobierno del estado como la iniciativa privada son los principales promotores de la patrimonialización del Parque Fundidora y crear un discurso en torno al patrimonio material y al patrimonio inmaterial vinculado a él favoreciendo de ese modo su conservación.

Pero también a grandes rasgos se pueden observar otra cosa que es el caso de la cultura industrial la cual forjó una identidad de Monterrey como ciudad industrial y motor económico de México desde los inicios de la industrialización del país al ser creada en un momento histórico en que Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey era por mucho tiempo la única empresa siderúrgica de toda América Latina.

Esto provocó que junto con otras empresas que surgieron en ese momento del Porfiriato, momento en el que empezó la industrialización de la ciudad, en una empresa emblemática para la ciudad como lo fueron en su momento Cervecería Cuauhtémoc y Cementos Monterrey por mencionar algunos ejemplos lo cual facilitó a su cierre la conservación del espacio como un recuerdo de ese momento del inicio de la industrialización de la ciudad cosa que no paso por ejemplo con otras siderúrgicas como Altos Hornos de México y la compañía ASARCO los cuales se destruyeron y se convirtieron en colonias o se construyeron otras cosas en sus respectivos terrenos.

También esta cultura industrial tuvo un arraigo muy fuerte por otros motivos esta compañía al igual que otras en su momento como

el caso de Cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma o Vitro que realizaron varias cosas para la comunidad y sus empleados como fue la realización de colonias, hospitales, escuelas entre otros servicios que llegaron a tener principalmente los trabajadores de esta compañía lo cual permitió que se pudieran identificar como trabajadores de la compañía.

## Bibliografía:

- Alberto, J., (2016), Un patrimonio de todos, *Hereditas*, núm. 25-26, pp. 96-100, D.F., México.
- Ávila, J.O. y Loaiza, M., (2011), Misma propuesta, distintos caminos: Industrialización y siderurgia en México y Japón en los albores del siglo XX, *Memorias del XIII Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y África*, Bogotá, Colombia, [http://ceaa.colmex.mx/aladaa/memoria\\_xiii\\_congreso\\_internacional/images/avila\\_loaiza.pdf](http://ceaa.colmex.mx/aladaa/memoria_xiii_congreso_internacional/images/avila_loaiza.pdf), [Consulta: 1.02.2018].
- Ávila, J.O., (2002), La tecnología siderúrgica mexicana. El caso de Fundidora Monterrey, *Ciencia UANL*, año/vol. V, núm. 4, octubre-noviembre, pp. 447-455, Monterrey, México.
- Casillas, A., (2009), *El Molino de Combinación Levis: Un ejemplo de modernización en Monterrey 1944-1981*, Universidad de Monterrey, Monterrey, N.L., México.
- Cavazos, I. y Ortega, I., (2011), *Nuevo León*, Serie Historia Breve, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Historia de las Américas y Colegio de México, D.F., México.
- Díaz, M.A., (2016), *El espacio cultural: El museo como estrategia de desarrollo cultural. El caso del área metropolitana de Monterrey*, Tesis en opción del grado de Doctor en Filosofía con Orientación en Arquitectura y Asuntos Urbanos, Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma de Nuevo León, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México.
- Durán, E., (2001), Hacia una legislación sobre la conservación del patrimonio cultural: normativas y conceptos, *Revista de Arqueología americana*, núm. 20, enero-diciembre, pp. 131-142, Quito, Ecuador.
- Fontal, O. y Gómez, C., (2015), Evaluación de programas educativos que abordan los procesos de patrimonialización, *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, n° 29, 89-118, Valencia, España.
- García, A., (2008), Patrimonio cultural: Diferentes perspectivas, *Revista Arqueoweb*, 9(2), consultado en: <https://pendientedemigracion.ucm.es>. [Consulta: 5.05.2016].
- Guerrero, R., (2015), La construcción de una identidad cultural y el desarrollo del turismo en México, *Pasos Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 13, núm. 5, octubre, pp. 1019-1036, Universidad de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, España.
- Guevara, E., (2014), *Gestión del Patrimonio inmaterial en el Ecuador: Análisis de caso Fundación Quito Eterno*, Trabajo de investigación final para la



- obtención de título de Master de Gestión del Patrimonio Cultural, Universitat de Barcelona, Barcelona, España.
- Gómez, C., (2014), El origen de los procesos de patrimonialización: la efectividad como punto de partida, *Educación artística: revista de investigación*, núm. 5, pp. 66-80, Valencia, España.
- Gómez, M., (2013), *Procesos de patrimonialización en el arte contemporáneo: Diseño de un artefacto educativo de la identificación*, Tesis doctoral, Departamento de Didáctica en la Expresión Musical, Plástica y Corporal de la Facultad de Educación y Trabajo Social, Universidad de Valladolid, Valladolid, España.
- Hinojosa, A., (2014), *Los museos como significativos auxiliares en el aprendizaje de la historia*, en Niglio, O., Cervantes L.A. y Sánchez, P.A., México Restauración y Protección del patrimonio cultural, vol. 2, pp. 659-676, Esempli di Architettura Editore Aracne Editrice, Roma, Italia.
- Lorca, M., (2016), *Dinámicas de patrimonialización del legado industrial en el Norte Chico. Patrimonio y Sociedad en Chile contemporáneo*, Tesis doctoral, Universitat de Barcelona, Barcelona, España.
- Martínez, E., (2006), Empleo, desempleo e identidades de los trabajadores despedidos del sistema siderúrgico mexicano, *Revista Estudios Sociológicos*, vol. 34, núm. 101, mayo-agosto, pp. 383-406, Colegio de México, México, D.F., México.
- Martínez, T., (2009), Industrialización y desindustrialización, en Rodríguez, F. J., (coord.), *Protoindustrialización, industrialización y desindustrialización en la historia de México*, pp. 185-212, Universidad Autónoma Metropolitana, D.F., México.
- Márquez, L y Pradilla, E., (2008), Desindustrialización, terciarización y estructura metropolitana: Un debate conceptual necesario, *Cuadernos del CENDES*, vol. 25, núm. 69, septiembre-diciembre, pp. 21-45, Caracas, Venezuela.
- Mendoza, J., (2009), El transcurrir de la memoria colectiva: la identidad, *Revista Casa del Tiempo*, núm. 17, marzo, pp. 59-68, Universidad Autónoma Metropolitana, D.F., México.
- Molano, O.L., (2007), Identidad cultural un concepto que evoluciona, *Revista Ópera*, núm. 7, pp. 69-84, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Moreno, G., (2005), La cultura como identidad y la identidad como cultura, *Consejo Nacional para la Cultura y las Artes*, México, D.F., México.
- Museo Horno 3 (s.f.), página oficial del Museo Horno 3 consultado en:

- <http://www.horno3.org/monumento/> [Consulta: 5.02.2018].
- Navajas, O. y González, J., (2011), El patrimonio de la Guerra Civil como útil de concienciación social al amparo de la Ley de la Memoria Histórica, en Arrieta, I., (ed.), *Legitimaciones sociales de las políticas patrimoniales y museísticas*, pp. 79-94, Universidad del País Vasco Servicio Editorial, Bilbao, España.
- Niccolai, S., (2005), El patrimonio industrial histórico de México y sus fuentes, *América Latina en la Historia Económica*, núm. 23, enero-junio, 61-76, D.F., México.
- Nieto, A. L., (2015), Patrimonio cultural, historia y memoria, en Contreras, C., (coord.), *Ladrillos, fierros y memoria: Teoría y gestión del patrimonio industrial*, pp. 23-38, Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, Baja California, México.
- Páez, D., Techio, E., Marques, J. y Beristain, C.M., (2007), Memoria colectiva y social, en Morales, J.F., Moya, M., Gaviria, E. y Cuadrado, I., (eds.), *Psicología social*, McGraw Hill.
- Parque Fundidora, (s.f.), página oficial del Parque Fundidora consultado en: <https://www.parquefundidora.org/acerca/historia> [Consulta: 1.02.2018].
- Prats, Ll., (2005), Concepto y gestión del patrimonio local, *Cuadernos de Antropología Social*, n°21, pp. 17-25, Buenos Aires, Argentina.
- Prats, Ll., (2012), El patrimonio en tiempos de crisis, *Revista Andaluza de Antropología*, núm. 2, marzo, pp. 68-85, Sevilla, España.
- Rodríguez, O.A., (2015), Prevención de Accidentes en la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, *Actas: Revista de Historia*, pp. 16-27, Monterrey, México.
- Rosas, A.M., (2001), De acervo a construcción social: los caminos de la antropología para repensar nuestro patrimonio, en Morales, M.E y Zamora, F.J. (coords.), *Patrimonio histórico y cultural de México IV semana cultural de la Dirección de Etnología y Antropología Social*, pp. 27-36, Colección Científica del INAH, D.F., México.
- Ruiz de Temiño, S., (2014), Educación, patrimonio cultural e identidad. Una Reflexión crítica, en *Historia e identidades culturales*, Prats, J., Barca, I. y López, R., (eds.), pp. 1094-1103, Centro de Investicao em Educacao (CIED) Universidad do Minho, Braga, Portugal.
- Sobrino, J., (2012), Fases y variables vinculadas a la desindustrialización: un análisis de dos escalas territoriales, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 27, núm.2, mayo-agosto, pp. 273-316, D.F., México.

- Trejo, J.A., (2009), Memoria colectiva: vida lacustre y reserva simbólica en el Valle de Toluca, Estado de México, *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, núm. 50, mayo-agosto, pp. 303-321, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, estado de México, México.
- Villalpando, E., (2001), Algunas consideraciones sobre el patrimonio cultural, en Comité y Comisión D-II-IA-I, Contreras, J.A., García, N., Estrada, G., Hernández, M. y Corona, E. (coords.), *Antropología, historia, patrimonio y sociedad*, pp. 43-54, Cámara de Diputados: Comisión de Cultura y Delegación sindical de profesores de investigación, científica y docencia del INAH, D.F., México.
- Villaseñor, I. y Zolla, (2012), Del patrimonio cultural inmaterial o la patrimonialización de la cultura, *Revista Cultura y Representaciones sociales*, año 6, núm. 12, marzo, pp. 75-101, D.F., México.
- Zúñiga, V., (1997), La política cultural en la frontera norte: Análisis de discursos contemporáneos (1987-1990, *Revista Estudios Sociológicos*, vol. 15, núm. 43, enero-abril, pp. 187-211, D.F., México.